

Acta de la sesión N°95-81 celebrada por el Consejo Asesor, el día 13 de abril de 1981, en la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias Sociales, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Carlos Araya Pochet, Decano, quien preside; Dr. Oscar Fernández G., Vicedecano; Lic. Ana Cecilia Escalante H., Directora; Escuela de Antropología y Sociología; Dr. Francisco Escobar A., Director, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Daniel Flores Mora, Director de la Escuela de Psicología; Lic. Laura Guzmán S., Directora de la Escuela de Trabajo Social; Lic. Rosa Isabel de Acuña, Directora del Instituto de Investigaciones Psicológicas; señores Edwin Corrales y Carlos Delgado, Representantes Estudiantiles y señor Olger Ledezma Soto, Asistente Administrativo de la Facultad.

#### ARTICULO I

El señor Decano informa que en esta sesión están presentes el Dr. Armando Acuña, Miembro del Consejo Universitario y Miembro de la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario y la Lic. María de Lines, Directora del Centro de Investigaciones Históricas.

El propósito de la visita de ambos es el de exponer sus puntos de vista en relación al proyecto tendiente a la ubicación administrativa del Centro de Investigaciones Históricas.

El Dr. Acuña explica que su visita a esta sesión es a título personal y no en representación de la Comisión de Reglamentos, por lo tanto la explicación que hará sobre el tema se relaciona con su experiencia en la materia. Informa que el Centro de Investigaciones Históricas es el único que está adscrito a otra Unidad Académica (al Instituto de Investigaciones Sociales); todos los demás Centros de Investigación, están adscritos a la Vicerrectoría de Investigación. Agrega que la adscripción de los Centros de Investigaciones a la Vicerrectoría de Investigación, es temporal, ya que se está estudiando su reubicación definitiva.

La Lic. María de Lines procede a dar lectura a los acuerdos del Consejo Universitario, relacionados con la creación y funcionamiento del citado Centro. En los documentos que cita la Lic. de Lines se estipula que ese Centro funciona independientemente del Instituto de Investigaciones Sociales, con su propio presupuesto, y adscrito a la Vicerrectoría de Investigación.

Seguidamente, se suscitan varios comentarios en el sentido de que parece existir una contradicción entre la forma como está definido ese Centro y su funcionamiento.

La Lic. de Lines da lectura a un documento suscrito por el Decano de la Facultad, el Director de la Escuela de Historia y Geografía y el Director del Instituto de Investigaciones Sociales, mediante el cual se pronuncian de acuerdo en que el Centro de Investigaciones Históricas se adscriba a la Vicerrectoría de Investigación.

El Dr. Francisco Escobar opina que cualquier consideración jurídico-administrativa relacionada con el trabajo académico debe estar subordinada al buen funcionamiento y rendimiento académico e intelectual, tal como parece que se da en el Centro de Investigaciones Históricas.

Seguidamente, se produjo una serie de preguntas y respuestas en relación con dicho Centro, y a continuación el Dr. Armando Acuña, solicitó la anuencia de los presentes para ausentarse.

Suficientemente discutido el asunto se acuerda no tomar una definición al respecto hasta tanto se oigan los criterios del señor Director del Instituto y del señor Director de la Escuela de Historia y Geografía, para lo cual se les pedirá que estén presentes en la próxima sesión

## ARTICULO II

El señor Decano informa que el señor Rector, ratificó el cese del contrato de la Biblioteca del Dr. Franco Cerutti y su relación laboral con la Universidad de Costa Rica. El Dr. Cerutti, aceptó la decisión y en los próximos 15 días retirará sus libros y a partir de ese momento se organizará la Biblioteca de la Facultad en ese local.

El mobiliario y el personal que estaba en la Biblioteca del Dr. Cerutti, pasará a la Biblioteca de la Facultad. Por ese motivo se les solicita a todos los miembros estar alertas sobre este asunto.

La Lic. Laura Guzmán, informa que se puede hacer uso de la Sala de Lectura que tiene la Escuela de Trabajo Social por parte de estudiantes de las distintas Escuelas de la Facultad, con lo cual se puede resolver en alguna medida el problema de un local de estudio dentro de la Facultad.

A las 4 p.m. termina la sesión.